



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Lima, 12 de Noviembre del 2022

RESOLUCION JEFATURAL N° 000208-2022/JNAC/RENIEC

VISTOS:

El correo electrónico de fecha 12OCT 2022, cursado por el Field Sales Representative Perú Ecuador Bolivia de la empresa GCP Streamline, la Carta N°000295-2022/SGEN/RENIEC (08NOV2022) de la Secretaría General, el Memorando N°003984-2022/OTI/RENIEC (10NOV2022) de la Oficina de Tecnologías de la Información, el Informe N°000187-2022/OPH/URL/RENIEC (10NOV2022) de la Unidad de Relaciones Laborales de la Oficina de Potencial Humano: y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el correo electrónico de fecha 12OCT2022, el Field Sales Representative Perú Ecuador Bolivia de la empresa GCP Streamline invita al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, a fin de que participe en el evento "Government Summit" que se llevará a cabo en la ciudad de Washington DC de los Estados Unidos de Norteamérica, del 15 al 16 de noviembre de 2022;

Que en la invitación antes señalada se precisa que Google Cloud, cubrirá los costos del viaje incluyendo traslado, alojamiento y alimentación del 14 al 17 de noviembre de 2022;

Que a través de la Carta N°000295-2022/SGEN/RENIEC (08NOV2022) la Secretaria General comunica al Field Sales Representative Perú Ecuador Bolivia GCP Streamline, la participación en representación del RENIEC del servidor Jaime Alejandro Honores Coronado, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información en el mencionado evento internacional;

Que en atención a lo expuesto y a la naturaleza de la invitación resulta de interés institucional atender la invitación formulada, por lo que se estima pertinente autorizar, el viaje en comisión de servicios del servidor Jaime Alejandro Honores Coronado, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información a la ciudad de Washington DC de los Estados Unidos de Norteamérica, del 14 al 17 de noviembre de 2022, para participar en el evento "Government Summit";

Que en virtud a ello, se ha considerado pertinente encargar las funciones del puesto de Jefe de Tecnologías de la Información, al servidor Luis Enrique Gallegos Huamani, Jefe de la Unidad de Infraestructura y Soporte Tecnológico del 14 al 17 de noviembre de 2022, con retención de su cargo;

Que en tal sentido, a través del Informe N°000187-2022/OPH/URL/RENIEC (10NOV2022) trasladado mediante la Hoja de Elevación N°000193-2022/OPH/RENIEC (10NOV2022) de la Oficina de Potencial Humano, la Unidad de Relaciones Laborales de la Oficina de Potencial Humano emite opinión señalando que el viaje en comisión de servicios aludido, se encuentra enmarcado en los dispositivos legales que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, la Ley N°27619





y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°047-2002-PCM modificado en parte con Decreto Supremo N°056-2013-PCM;

Que conforme al artículo 11° del Decreto Supremo N°047-2002-PCM, normas reglamentarias sobre la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, los viajes que no ocasionen gasto al Estado serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad, no siendo obligatoria su publicación;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N°26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y en el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N°086-2021/JNAC/RENIEC (04MAY2021) y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios del servidor JAIME ALEJANDRO HONORES CORONADO, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, a la ciudad de Washington DC de los Estados Unidos de Norteamérica, del 14 al 17 de noviembre de 2022, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, con retención de su cargo, al servidor LUIS ENRIQUE GALLEGOS HUAMANI, Jefe de la Unidad de Infraestructura y Soporte Tecnológico, las funciones del puesto de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, del 14 al 17 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Los gastos que genere la comisión de servicios indicada en el primer artículo de la presente Resolución Jefatural, serán cubiertos por la empresa anfitriona, por lo que no ocasionará egreso alguno a la Institución

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que el servidor JAIME ALEJANDRO HONORES CORONADO, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, presente ante la Jefatura Nacional, a través de la Secretaría General, un informe describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de culminado el desplazamiento.

ARTÍCULO QUINTO: Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN
Jefa Nacional

CVK/ght

